



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

9476

Judici sobre delites lleus 154/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifique la sentencia 142 de 14 de junio de 2018 a MARIA MAGDALENA LOPEZ MARTINEZ.

En PALMA DE MALLORCA a 10 de agosto de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

